

VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y
GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL
?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? para recompensar servicios prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el señor Mayor General Dn. Robert A. Breitweiser, Comandante del Sur de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de Norte América desde sus elevadas funciones, ha contribuido eficazmente al fortalecimiento de las relaciones existentes entre las Fuerzas Aéreas de Bolivia y de Estados Unidos de Norte América, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de Comendador al señor Mayor General Dn. Robert A. Breitweiser, Comandante del Sur de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de Norte América.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, Fernando Iturralde Chinel, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.